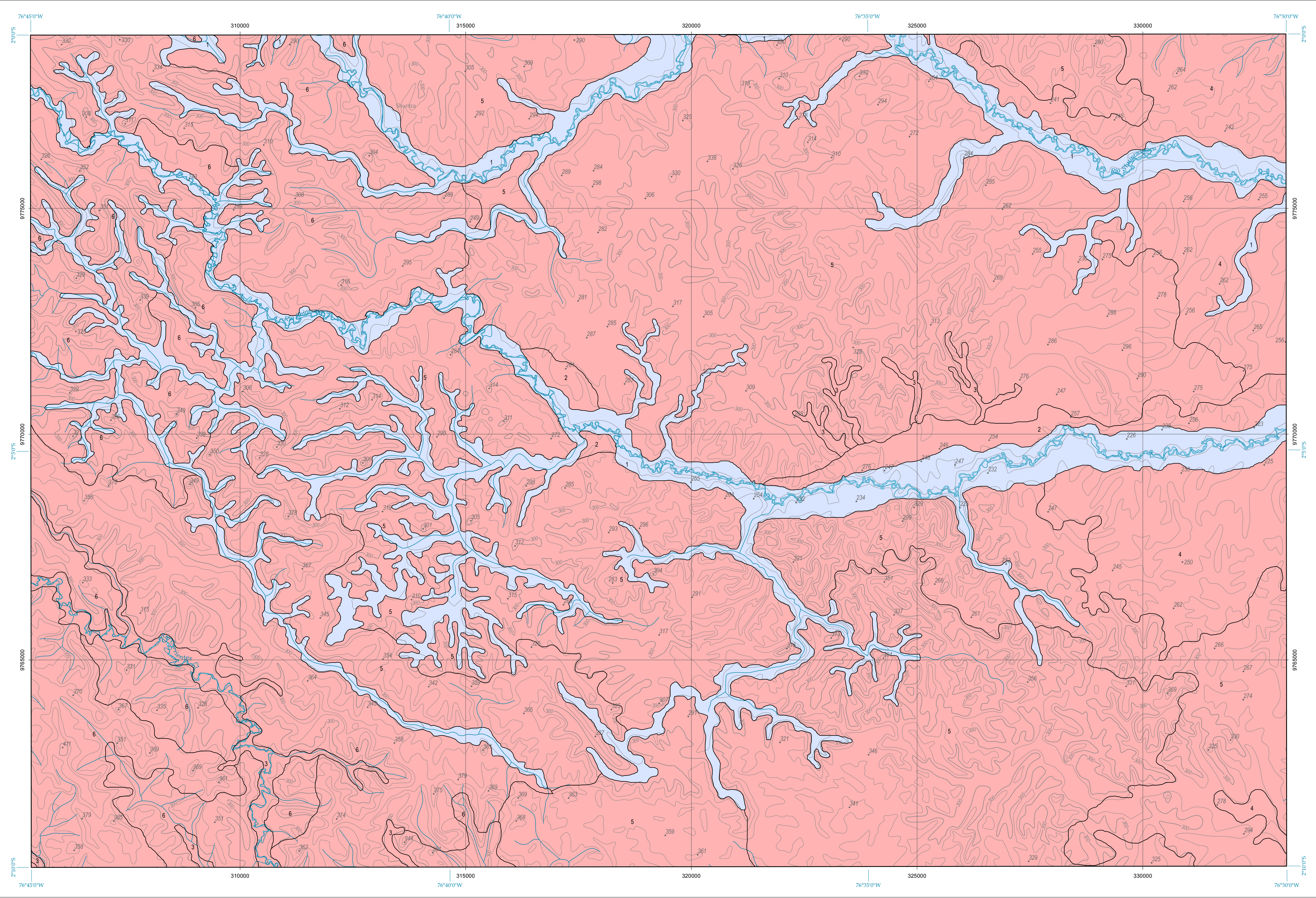
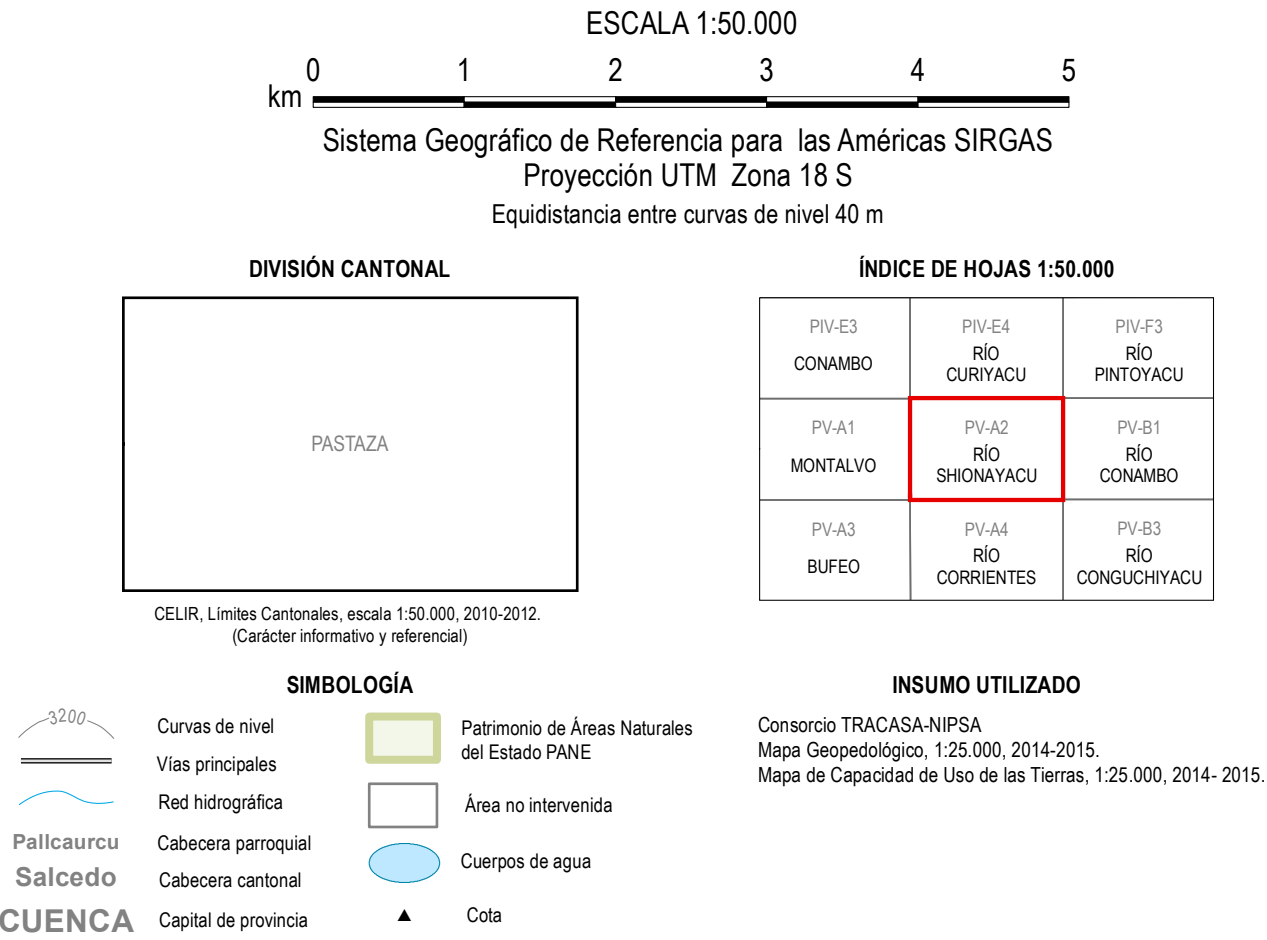
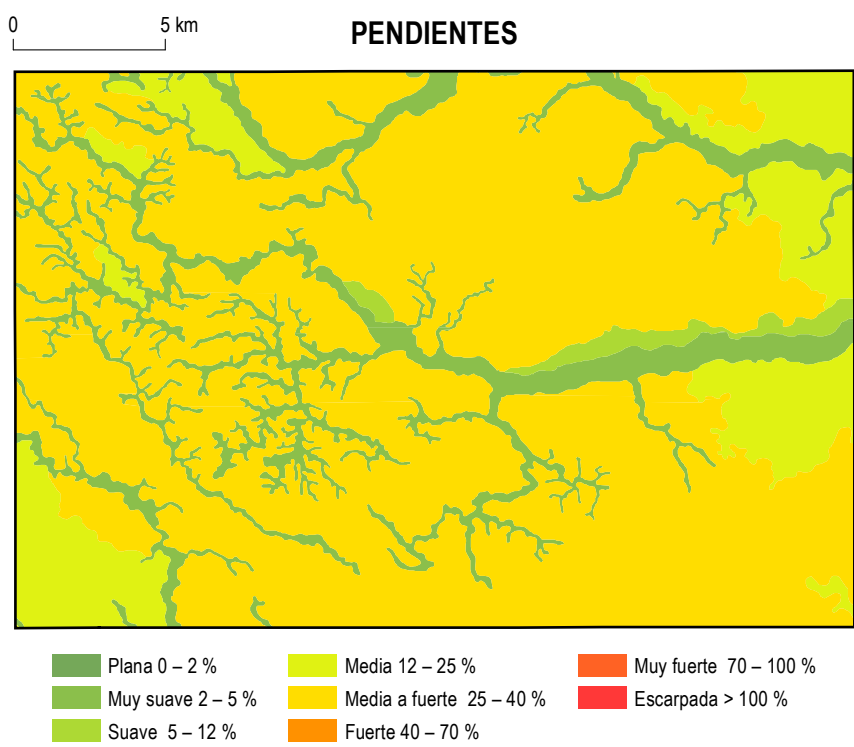




Base topográfica IGM
NOTA: Las unidades representadas en el presente mapa corresponden a unidades geopedológicas, base del análisis realizado.



FACTORES	UNIDADES DE MANEJO DE DIFICULTAD DE LABRANZA
Pendiente	Erosión (e)
	(e1) Indica un ligero incremento en la pendiente (5 a 12 %).
	(e2) Indica una limitante por pendiente en rangos de 12 a 40 %.
Afloramientos rocosos	Suelo (s)
	(s1) Indica limitantes de suelo por la presencia de afloramientos rocosos, pocos (10-15%), muchos (15-40%), abundantes (40-80%) o dominantes (>80%).
	(s2) Indica limitantes de suelo por pedregosidad, cuando son cantos y/o cantos grandes.
Profundidad efectiva	(s3) Indica limitantes de profundidad efectiva cuando los suelos son poco profundos (21 a 50 cm), superficiales (11 a 20 cm) y muy superficiales (0a10 cm).
	(s4) Indica limitantes de suelo cuando éste contenga muchos (15-40%), abundantes (40-80%) o dominantes (>80%) elementos gruesos en los primeros 20 cm de suelo.
Textura	(s5) Indica limitantes de suelo cuando sean compactos y/o muy compactos.
	(s6) Indica limitantes de suelo por texturas en superficie del grupo 3 (arcillo-limoso, arcillo-arenoso, aren-francoso), grupo 4 (arenoso) o grupo 5 (arcilloso, arcilla pesada).
	(s7) Indica limitantes de suelo por texturas a profundidad del grupo 3 (arcillo-limoso, arcillo-arenoso, aren-francoso), grupo 4 (arenoso) o grupo 5 (arcilloso, arcilla pesada).
Compacidad	(s8) Indica limitantes de suelo por períodos de inundación corto, mediano, largo y permanente.
	(s9) Indica limitantes de clima por regímenes de humedad del suelo arídico, ústico, periódico, acuíco y peracuíco.
	Humedad (h)
Drenaje	(h1) Indica limitantes de humedad por mal drenaje, moderado y/o drenaje excesivo del suelo.
	(h2) Indica limitantes de humedad por períodos de inundación corto, mediano, largo y permanente.
	Clima (c)
Régimen de humedad	(c1) Indica limitantes de clima por regímenes de humedad del suelo arídico, ústico, periódico, acuíco y peracuíco.



TIERRAS ARABLES					TIERRAS NO ARABLES
Sin restricción	Restricción baja	Restricción media	Restricción alta	No arables	
1	2	3	4	5	
Suelos en pendiente plana o muy suave, profundos o moderadamente profundos, con muy poca pedregosidad que no limita o imposibilita las labores de maquinaria. Pueden ser labradas y mecanizadas con todos los tipos de implementos.	Suelos en pendientes planas a suaves, son de profundos a moderadamente profundos, tienen poca pedregosidad que no limita o imposibilita las labores de maquinaria. Requieren prácticas de manejo ligeramente más cuidadosas que los suelos de la Clase 1.	Son suelos que pueden encontrarse en pendientes de medias a fuertes, de poco profundos a profundos, y que pueden tener pocos afloramientos rocosos y frecuente pedregosidad superficial de hasta 20 cm. Por las limitaciones, el uso de maquinaria se ve disminuido, siendo necesarias prácticas especiales de manejo y conservación.	Suelos de pendientes hasta grado fuerte, son de superficiales a profundos, y pueden tener abundante pedregosidad superficial y frecuentes afloramientos rocosos. Son tierras con muchas restricciones al laboreo, únicamente contemplado como laboreo manual, frecuentemente de uso forestal con fines de conservación.	Suelos en pendientes de muy fuertes a abruptas, son muy superficiales a profundos. Estas tierras tienen limitaciones muy fuertes para el laboreo debido a la pendiente o limitaciones adicionales como la presencia de abundantes afloramientos rocosos y pedregosidad superficial. Sus restricciones al laboreo son extremas, y no permiten el uso agrícola. Muestran condiciones para fines de conservación.	

 Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca SECRETARÍA	UNIDAD EJECUTORA MAGAP-PRAT PROGRAMA SIGTIERRAS	
Proyecto: Levantamiento de Cartografía Temática a escala 1:25.000 Lote 1		
Realizado por:		Fiscalizado por:
Mapa de Dificultad de Labranza hoja RÍO SHIONAYACU PV-A2		
Escala de trabajo 1:25.000	Escala de impresión 1:50.000	Fecha de elaboración: noviembre de 2015